¿Por qué el alboroto sobre el déficit? (Actualizado, 1900 a 2010)

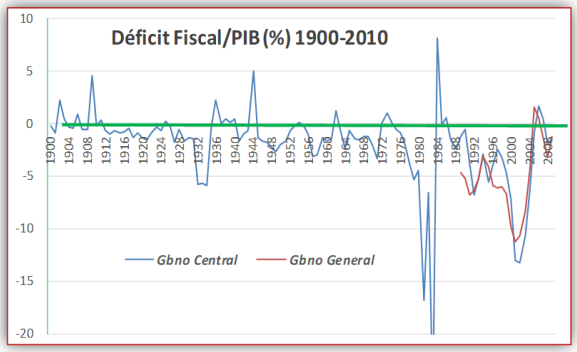

Todas las campañas electorales en 2025 coinciden en que, el origen de la crisis y, por tanto, el problema a resolver con la mayor prioridad, es la recurrencia de los déficits fiscales desde 2014.

Sin embargo, pocos días atrás mostramos que desde 1960, excepto entre 2006 a 2013 debido a los altos ingresos obtenidos por la venta y exportación de gas a Brasil y Argentina, la economía Bolivia operó con déficit fiscal.

Hoy, gracias al trabajo de José Peres Cajías, sabemos que nuestra economía ha operado en déficit fiscal en 90 de 110 años de historia económica, ratificando que operar con superávit fiscal es, de lejos, más una excepción que la regla.

De manera general, contrariamente al mito alentado por el monetarismo, todas las economías sin superávits comerciales "recurrentes, positivos y significativos", deben operar con déficit fiscal poque ésta es la única manera que los gobiernos –que tienen el control monopólico sobre la emisión de su moneda fiduciaria, transfieran a través de la compra de bienes y servicios a los hogares y actores económicos en general, los recursos y medios (físicos y financieros) necesarios para permitir las transacciones que definen el ritmo y la magnitud del crecimiento de la economía.

La receta monetarista de déficit cero o superávit fiscal, se traduce directamente en *desahorro* del sector privado no bancario, lo que afecta muy especialmente a los hogares de los asalariados y genera descontento social (Milei y su motosierra van en esa dirección, como anticipamos). Así, el déficit fiscal no es el problema; *si algo* se *debe corregir y eliminar, son los "malgastos" en tanto esos gastos (incluyendo el crédito bancario privado que genera rentas y especulación financiera), no se traduzcan en aumentos efectivos del patrimonio económico productivo –físico, tecnológico y humano, necesarios para generar valor, diversificando la economía.*

El ingreso total en la economía es igual al gasto total

PIB Ingreso = PIB Gasto

INGRESO = Valor Agregado + Impuestos

GASTO = Consumo privado + Gasto Público + Inversión + Exportación neta (X_N = X-M)

Agrupando por sectores: privado interno, sector público, y privado externo:

$(Ingreso - Consumo - Inversión)_{priv\ int}$ = $(Gasto+Inv - Impuestos)_{púb}$ + X_N (= –AE)

Ahorro Privado Interno Neto (API)** + Ahorro Privado Externo (AE) = **Déficit

Si AE ≈ 0, el déficit público es, "centavo a centavo", ahorro para el sector privado

Para que el privado ahorre, el gobierno debe operar en déficit